



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA
ESTADOS N°. 101 Diciembre primero (1°) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00070-2021	EJECUTIVO	ESENCIA INMOBILIARIA SAS	RUTH ELENA VARGAS DE GUERRA y JOAQUIN GUILLERMO VARGAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDA	30-nov-21

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.



SECRETARIO
LA ESTRELLA
ANT.

JOHN JAIRO OSSA LOPEZ - Secretario